



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta nueva visita
Número 02888 de noviembre 04 de 2022 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDO No. 003 **Mayo 28 de 2024**

Adición 03

Por el cual se efectúa adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos al Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO vigencia 2024 por concepto de *RECURSOS PROPIOS*

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 144, inciso N de la Ley 115 de 1994, el artículo 5 del Decreto 1857 de agosto de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1075 de 2015, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

- a) Que para dar cumplimiento al Decreto 1075 de 2015; el Rector deberá someter a consideración del Consejo Directivo para su aprobación, la respectiva adición presupuestal, la cual se fija al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024.
- b) Que mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 15 de noviembre 07 de 2023, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa para la vigencia 2024.
- c) Que según resolución 1004 de abril 23 de 2024 de la Secretaria de Educación Municipal se ordena transferir al fondo de servicios educativos recursos propios del municipio para el fortalecimiento de la gestión escolar por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00)
- d) para dar cumplimiento al Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008; el Rector deberá someter a consideración del Consejo Directivo para su aprobación, la respectiva adición presupuestal.
- e) Que, mediante acta de consejo directivo de mayo 28 de 2024, se aprobó la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa.
- f) En mérito de lo anterior.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponibles para ser adicionadas las siguientes partidas del Presupuesto de Rentas de la vigencia 2024, por concepto recursos propios de la Institución Educativa así:



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta nueva visita
Número 02888 de noviembre 04 de 2022 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor asignado
1	Ingresos	4,000,000
1.1	Ingresos Corrientes	4,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	4,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	4,000,000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	4,000,000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	4,000,000
1.1.02.06.006.06.02	Calidad territorial	4,000,000

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónense las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la vigencia 2024, por concepto recursos propios de la Institución Educativa por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) Así:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor Asignado
2	Gastos	4,000,000
2.1	Funcionamiento	4,000,000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4,000,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4,000,000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	4,000,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4,000,000

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar el plan anual de adquisiciones excluyendo los recursos mencionados en la cláusula segunda del presente documento.

ARTICULO CUARTO: Contabilidad y presupuesto harán los registros respectivos.

ARTICULO QUINTO: El presente artículo rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Ibagué a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2024



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta nueva visita
Número 02888 de noviembre 04 de 2022 Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

LUZ DARY LONDOÑO PARRA.
Rector – Ordenador del gasto

FRANCISCO ALBERTO LUGO NUÑEZ
Representante de los Docentes

LUZ MARINA RODRIGUEZ BARRAGAN
Representante de los Docentes

ROCÍO AGUIRRE OJEDA
Representante padres de familia

ERIKA ALEJANDRA DIAZ
Representante padres de familia

CAROLINA LOZANO PÁEZ
Representante exalumnos

YULIANA GIL
Representante sector productivo

BRAYANCE S. BECERRA PEÑA
Representante estudiantes

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08